



Lima, 09 de mayo del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N°025-2017-MINEDU/SPE-UMC

Señor,
Guido Alfredo Rospigliosi Galindo
 Gerente Regional de Educación
GRE AREQUIPA

Asunto: Cronograma y asistencia técnica para el Registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad _ evaluaciones de logros de aprendizaje 2017

Referencia: OF MULT 017-201-MINEDU-SPE/UMC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, señalar el plazo asignado a las instituciones educativas de su jurisdicción para realizar el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad.

Este registro tiene como objetivo garantizar la participación, en igualdad de condiciones, de todos los estudiantes en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017, y se realizará a través de la plataforma virtual Registro de Necesidades Educativas Especiales (R-NEE) alojada en la página web de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).

El R-NEE estará habilitado desde el 17 de mayo. Cabe mencionar que esta actividad establece plazos según el tamaño de la UGEL. En el caso de su DRE, los plazos son los siguientes:

UGEL	Fecha límite para registro en R-NEE
Arequipa Norte	15 de julio de 2017
Arequipa Sur	15 de julio de 2017
Camaná	24 de junio de 2017
Caravelí	24 de junio de 2017
Castilla	24 de junio de 2017
Caylloma	24 de junio de 2017
Condesuyos	24 de junio de 2017
Islay	24 de junio de 2017
La Joya	8 de julio de 2017
La Unión	24 de junio de 2017

A fin de garantizar el correcto registro en los plazos establecidos, los especialistas de UGEL y los directores de IE de su jurisdicción contarán con la asistencia técnica de la monitorea NEE asignada para su región:

Nombres y apellidos	Paola Alessandra Zeppilli Pinglo
N° de DNI	7880591
N° de celular	996360024
Correo electrónico	contacto_nee5@minedu.gob.pe

En las próximas semanas la Sra. Zeppilli Pinglo coordinará con ustedes para iniciar las acciones de asistencia técnica. Le agradecemos disponer espacios de reunión y coordinación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Medición
de la Calidad de los
Aprendizajes

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

que permitan capacitar al mayor número de especialistas de UGEL, especialistas de SAANEE y directores de IE acerca del uso del R-NEE.

Finalmente, le solicitamos difundir en su jurisdicción que, el **día miércoles 17 de mayo del presente, a las 4:00 p.m.**, se transmitirá una segunda videoconferencia dirigida a directores de IE y especialistas de UGEL, la misma que podrá visualizar a través del portal web de UMC: **umc.minedu.gob.pe**

Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840 anexo 26625, o puede escribir a: contacto_nee@minedu.gob.pe

Atentamente,



Humberto Pérez León Ibáñez

Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

CC. Todas las UGEL, DIGEGED